TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

Expediente electoral: TET-JDC-163/2026

PARTE ACTORA: Elena Macias Diaz, Presidenta municipal de Lazaro Cardenas

AUTORIDADES RESPONSABLES: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis. ----------

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo** de **veinticinco** de **septiembre** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **quince** horas con **cero** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario le notifico el acuerdo antes citado **a toda persona que tenga interés,** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del mismo, constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** ----------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.